

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SISTEMA DE REGISTROS DE CONTRATISTAS y DE SUPERVISORES EXTERNOS, (SIRCSE)

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP), a través la Coordinación de Verificación de la Supervisión Externa de la Obra Pública Estatal, con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

Finalidades Primarias

1. Expedir el certificado de Contratista y de Supervisores Externos.
2. Integrar el Padrón de Contratistas y Supervisores Externos.

Finalidad Secundaria

Elaboración de estadísticas e informes respecto de los certificados otorgados y de las solicitudes de trámite.

Los datos personales que se recabaran, son los siguientes:

Recepción de documentos de los Contratistas y Supervisores Externos:

Personas Físicas:

- INE
- Clave Única de Registro de Población
- Nombre

- Número de Seguridad Social
- Registro Federal de contribuyentes
- Firma autógrafa
- Correo electrónico
- Domicilio
- Teléfono celular
- Teléfono de casa
- Otra información fiscal (Estados Financieros, Declaración anual y documentación soporte)
- Cédula profesional
- Experiencia Laboral
- Representante Legal
- Representante Técnico Especializado

Fundamento Legal:

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP) tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 14,19,20, 22, 23, 26, 31,34, 37, 38, 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 3152ª Sección de fecha 30 de agosto de 2017; así también el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial en el estado No. 200 3ª Sección

Tomo III de fecha 22 de diciembre de 2021; así como los artículos 6 y 25 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, Última reforma publicada mediante Periódico Oficial del estado número 217segunda sección, de fecha 31 de diciembre de 2015, así como lo dispuesto en el artículo 30 fracción XI, del Reglamento Interior de esta Secretaría, última reforma publicada en el Periódico Oficial Número 282, Tomo III, de fecha 17 de mayo de 2023 (Publicación Número 3768-A-2023) y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizan transferencias, salvo que se requieran por petición fundada y motivada de la autoridad competente, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

No obstante, se informa que de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, los siguientes datos personales serán publicados en el padrón de registros:

- Nombre o Razón Social
- RFC
- Representante Legal
- Representantes Técnicos
- Especialidad del Contratista

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SHyFP, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SHyFP, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SHyFP en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21>.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SHyFP deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext. 22016 o 22239.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SHyFP <https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SHyFP.

Fecha de Actualización del Aviso de Privacidad: 21 de noviembre de 2023.